



Id. document: +S+g wXxm Ouvi 0fNw H7EE 3Uy2 rvl =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALENCIA
ORGANISMES AUTÒNOMS
SECRETARIA
FUNDACIÓ DEPORTIVA MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA, SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICO.- Que según consta en los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Junta Rectora de la Fundación Deportiva Municipal, por Acuerdo de 10 de junio de 2021, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de créditos extraordinarios y suplementos, financiada con remanente líquido de tesorería para gastos generales, según el siguiente detalle:

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación	Concepto	Importe €
22701/342	Seguridad. Instalaciones deportivas	318.212,61
22100/342	Suministro eléctrico. Instalaciones deportivas	247.830,56
22102/342	Suministro gas. Instalaciones deportivas.	250.647,11
TOTAL		816.690,18

ALTAS PRESUPUESTO DE INGRESOS

Partida	Concepto	Importe €
870.01	Remanente Tesorería Gastos Generales	816.690,18
TOTAL		816.690,18

SEGUNDO.- Remitir la misma a la Intervención General de Fondos Municipales para su posterior elevación al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DELEGAT/DA - GERENCIA FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	06/07/2021	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569